

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15303 *Anuncio de la Notaría de don José Enrique Carmona Cuenca sobre subasta en procedimiento de venta extrajudicial.*

Don José Enrique Carmona Cuenca, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Trigueros,

Hago saber:

Que en mi notaría se tramita la venta extrajudicial, conforme a los arts. 129 de la Ley Hipotecaria, concordantes de su Reglamento y la Ley de Enjuiciamiento Civil, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana en el Conjunto Inmobiliario en el municipio de Trigueros, Huelva, en la manzana R2, resultante del desarrollo del Plan Parcial del Sector SR-3 de las Normas subsidiarias de planeamiento del municipio destinada a uso residencial y compatible según Plan Parcial SR-3, hoy calle Zenobia número 19.

Treinta y ocho.- Vivienda adosada en hilera de dos plantas tipo a. Está convenientemente distribuida para su uso como vivienda. Tiene su acceso a través de patio delantero con aparcamiento privado en el antejardín, con una superficie de 27,40 m². Tiene un patio trasero de 18 m². La planta baja tiene una superficie útil de 51,24 m², y la planta alta de 42,67 m², con una terraza de 4,18 m². Tiene una superficie útil total de 93,91 m².

Linda, mirando desde la calle de nueva apertura, donde tiene su entrada: frente, con dicha calle; izquierda, con vivienda número 39 de orden de la división horizontal; derecha, con vivienda número 37 de orden de la misma división horizontal; y fondo, con viviendas números 52 y 53 de orden de la división horizontal.

Coeficiente. Respecto del total de la urbanización, 1,66 %; respecto de la parcela en que se ubica, 3,10 %.

Constituye la vivienda habitual de la parte deudora.

Referencia catastral: 1200401PB9410S0038TJ.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Huelva número uno al tomo 2.336, libro 185, folio 55, finca 14.486. La hipoteca que motiva esta ejecución causó la inscripción 2^a, modificada por la 4^a

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

1. Tendrá lugar en mi notaría sita en Trigueros (Huelva), polígono empresarial Molino de Viento, sin número, el veinticuatro de junio de dos mil catorce a las once horas, siendo el tipo base el de ciento veintiséis mil cincuenta y nueve euros con cuatro céntimos (126.059,04 euros).

2. La subasta se efectuará en la forma prevista por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios

sin recursos, y subsidiariamente y en lo que no resulte incompatible, por los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario.

3.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los arts. 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo, conforme al art. 669 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, mediante cheque nominativo a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Trigueros, 21 de abril de 2014.- Notario de Trigueros.

ID: A140019367-1